

EMERGENCIAS

Universidad Piloto de Colombia 2026

Emergencias



1. ¿Qué es una emergencia?



Es un evento que pone en peligro la seguridad de los trabajadores y/o visitantes de su empresa, puede interrumpir las operaciones normales y causar daños o pérdidas de las instalaciones, recursos y el ambiente, por ello requiere de una reacción inmediata y coordinada de las brigadas de emergencias y de otros grupos de apoyo teniendo en cuenta la magnitud de la emergencia.

Ejemplos de emergencias: incendio, sismo, accidente laboral, entre otros.



2. Para el oportuno manejo de las emergencias, es importante tener presente 4 fases:

Fase donde se busca reducir el impacto esperado. Se deben incluir mejoras locativas y las acciones de prevención.

Fase donde se busca el regreso a la normalidad, teniendo en cuenta acciones de mejora en cada una de las fases.



Fase donde se prepara para tener una óptima respuesta. Esta fase incluye la conformación, capacitación y dotación de la brigada de emergencias.

Fase donde se ejecutan las acciones previstas en la preparación (Plan de Emergencias) por medio de la reacción inmediata ante una emergencia. Para obtener una respuesta oportuna, se debe tener una muy buena fase de preparación.

Al estar expuestos a diversos peligros y amenazas, es importante contar con un Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.



3. ¿Qué es un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias?

Es el conjunto de acciones y/o procedimientos organizados para dar respuesta inmediata a las posibles emergencias que se puedan presentar.

¿Cómo implementarlo?

PASO 1 - Identifique las amenazas:

Identifique los diferentes eventos que se pueden presentar en la empresa como son: incendio, sismo, explosión, inundación, fugas de materiales, emergencias médicas, entre otros.

PASO 2 - Evalúe la vulnerabilidad:

- Evaluar que tan probable es que una amenaza específica genere una situación de emergencia y que tan preparados estamos para dar respuesta en caso de presentarse.
- Para la evaluación de la vulnerabilidad existen diferentes metodologías.

PASO 3 - Diseñe los planes de acción:

Documente los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias para cada una de las amenazas identificadas (Procedimiento Operativos Normalizados - PON's).

PASO 4 - Conforme la Brigada y el Comité Operativo de Emergencias:

- Conformar, capacitar y dotar a las brigadas de emergencia, fundamentándose en los posibles eventos.
- Por ejemplo: si identificamos que existe un riesgo específico, por ejemplo, explosión, las brigadas deben tener la capacidad de respuesta y el conocimiento de qué hacer antes, durante y después de dicho evento.
- Defina los representantes de la alta dirección, responsables de garantizar la implementación del Plan de Prevención, preparación y respuesta a emergencias, asegurando los recursos para ello.

PASO 5 - Diseño plan de evacuación:

- Establecer el procedimiento de evacuación y las rutas de evacuación para que las personas se desplacen hasta un lugar de menor riesgo dependiendo de la amenaza (punto de encuentro).
- El plan de evacuación debe incluir la evacuación de pacientes, por eso es importante diseñar detalladamente los pasos a seguir en caso de presentarse la necesidad de evacuar un lesionado.

PASO 6 - Verifique:

- Verifique la implementación de los Procedimientos para detectar mejoras para la respuesta a la emergencias a través de los SIMULACROS.
- De ser necesario, vuelva a revisar los planes de acción, plan de formación, recursos y realice los cambios respectivos.

PASO 7 - Comité de Ayuda Mutua (CAM):

Diseñar planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, estableciendo los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias articulándose con los planes de las empresas ubicadas en la misma zona.

¡Recuerde!

Para el óptimo funcionamiento del Plan de Emergencias, se deben designar recursos de dotación, espacios de conformación y capacitación de la brigada de emergencias involucrando a todos los niveles de la empresa.





5. ¿Qué es una Brigada de Emergencias?

Grupo de personas, preferiblemente voluntarios, que están capacitadas y organizadas para la prevención y atención oportuna de situaciones de emergencia.

5.1. Clases de Brigadas:

- **Incipiente:** Conformada por trabajadores de la empresa.
- **Estructural:** Personal contratado específicamente para realizar actividades de prevención y respuesta a emergencias.
- **Mixta:** Conformada por trabajadores voluntarios de la empresa y personas contratadas para la prevención y atención a emergencias.

5.2. Organización de la Brigada

Se recomienda conformar la brigada integral que dé respuesta a procesos de:

- Evacuación y rescate, quienes se encargan de liderar una evacuación y mantener las vías despejadas.
- Primeros auxilios, quienes atienden y estabilizan lesionados.
- Prevención, control y extinción de incendios:) encargados de prevenir, controlar situaciones referentes a eventos donde se presenta fuego.*

Esta subdivisión de la brigada se hace con el objetivo de atender las emergencias de forma organizada, pero es súper importante contar con brigadistas integrales, es decir que todos están capacitados en los tres (3) temas.

*La Resolución 0256 de 2014, de la Dirección Nacional de Bomberos, reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento que deben ser aplicadas a las brigadas contra incendio de en los sectores energético, industrial, minero, petrolero, portuario, eléctrico, hidroeléctrico, comercial y similares.

5.3. ¿Quién puede ser brigadista?

Se recomienda que el brigadista cumpla con el siguiente perfil:

1. Capacidad de liderazgo y organización.
2. Voluntad, mística y espíritu de colaboración.
3. Buenas condiciones físicas y psicológicas.
4. Disposición de tiempo para capacitación, entrenamiento y actuación.
5. Conocimiento de la empresa y permanencia en ella.
6. Tener compromiso de asistir y participar en todo el programa de capacitación y entrenamiento básico para ser admitido.

5.4. Capacitación de la Brigada de Emergencias

- Podrá apoyarse con la ARL a la cual se encuentra afiliado.
- El Plan de formación debe ser orientado a dar respuesta a las amenazas que se identifiquen, teniendo en cuenta la actividad económica y el proceso, por ello la organización podrá conformar brigadas especializadas, por ejemplo, rescate en alturas, espacios confinados, materiales peligrosos, entre otros.

5.5. Recursos para la respuesta ante emergencias

Dentro de los recursos de la empresa que se debe identificar se encuentren algunos recursos para atención los cuales se sugieren:



Evacuación	Control de incendios	Primeros auxilios	Otros elementos (opcionales*) de acuerdo con las amenazas
Señalización	Extintores***	Botiquín**	Kit antiderrame
Planos de evacuación*	Sistema de detección de incendios	Desfibrilador Externo Automático – DEA	Equipos de respiración autónoma
Sistema de alarma	Redes contra incendios	Elem. de bioseguridad	Redes institucionales
Megáfono	Gabinets contra incendios	Carpas	Redes o comités de ayuda mutua
Escaleras de emergencia	Elementos de protección contra incendios	Camillas, (Férula Espinal Larga - FEL)	Sistemas de comunicaciones
Salidas de emergencia	---	---	Sistemas de rescate

** Botiquín: El contenido del botiquín debe estar de acuerdo con la necesidad de la empresa, según las amenazas identificadas, se sugiere utilizar como Guía para su contenido, la Resolución 0705 de 2007.

***Extintores: Todo establecimiento de trabajo debe contar con extintores de incendios, del tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo identificado dentro de la empresa.

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones

- Se recomienda ubicar en el plano escaleras, ascensores, puntos de control de agua, electricidad, gas y, sobre todo, la ubicación de los equipos de emergencia.
- Se debe diseñar un plano de evacuación para cada nivel de la estructura.
- Debe estar ubicado en un lugar de fácil visibilidad, donde se puedan ubicar las personas a verlo sin obstaculizar el tránsito.
- El tamaño del plano está determinado por el espacio donde se ubique, pero debe ser siempre visible y de fácil lectura y comprensión para todo tipo de persona.
- Se recomienda utilizar los mismos colores de las señales de emergencia (Verde para evacuación).

Se debe evaluar la efectividad del plan de emergencias por medio de ejercicios simulados, por ello se recomienda realizar simulacros de emergencia.

6. ¿Qué es un simulacro de emergencia?

Es un ejercicio práctico de las distintas acciones que se debe hacer ante una emergencia, simulando una situación esperada que pueda afectar a la empresa, se debe realizar como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores.

¿Para qué se hace?

Para evaluar la capacidad de respuesta que posee la empresa ante cualquier situación adversa vs. sus recursos, y también generar conciencia en los trabajadores frente a los eventos que se pueden presentar.

Importancia de los simulacros

- Nos ayudan a determinar que los planes de acción funcionen correctamente y sean conocidos por todos los trabajadores.
- Nos ayudan a poner en práctica los conocimientos adquiridos ante posibles situaciones y conocer perfectamente qué es lo que se tiene que hacer.
- Refuerzan la identificación de las rutas de evacuación, así como de los comportamientos a tener en caso de una emergencia.





6.1. ¿Cómo planear un simulacro?

1. **Elegir la situación a simular:** debe apoyarse en la información del análisis de vulnerabilidad realizado.
2. **Definir el alcance:** debe dejar claro si es un simulacro informado, parcialmente informado o sorpresa. Así mismo se debe definir si el cubrimiento es total o parcial para la empresa.
3. **Preparación:** se debe organizar detalladamente la situación a simular, los insumos requeridos, el tiempo y el lugar donde se ejecutará, actores pasivos y dinámicos, evaluadores, responsables.
4. **Ejecución:** esta es la etapa donde se evaluarán los procesos previstos en la planeación, por medio de la ejecución del ejercicio lo más real posible.
5. **Evaluación:** Se identifican los hallazgos respectivos para generar acciones de mejora.

Bibliografía

- **Ley 9 de 1979 - Art. 127.** Todo lugar de trabajo tendrá las facilidades y los recursos necesarios para la prestación de primeros auxilios a los trabajadores.
- **Resolución 2400 de 1979. Art. 220.** Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extinguidores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo que se disponga para combatir incendios, deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo una vez al año.
- **NTC 2885 de 2009 – Extintores de fuegos portátiles.** Capítulo 3. Distribución de extintores.
- **Res. 0256 de 2014.** Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contra incendios de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia.
- **Decreto 1072 de 2015. Art. 2.2.4.6.12 – Documentación. #12.** La identificación de las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- **Decreto 1072 de 2015. Art. 2.2.4.6.20. Indicadores que evalúan la estructura del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SGSST. # 10.** La existencia de un plan para prevención y atención de emergencias en la organización.
- **Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.21. Indicadores que evalúan el proceso del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SGSST. # 11.** Ejecución del plan para la prevención y atención de emergencias.
- **Decreto 1072 de 2015. Art. 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.** El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- **Resolución 0312 de 2019 - CAPÍTULO III.** Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV o V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV o V.